CCUL- 50-2021. CONTR 2021 170793 "DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO"

Acta 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 10,50 horas del día 15 de junio de 2021, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL- 50-2021. CONTR 2021 17079 "DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO", con un presupuesto base de licitación de DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (208.432,23 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA un importe de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (43.770,77 € de IVA), y un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES EUROS IVA incluido (252.203,00 € con IVA).

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación Acta Mesa anterior.
2. Calificación de la oferta más ventajosa, propuesta adjudicataria.

Comparecen:

Presidente: ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del Letrado del Gabinete Jurídico, como habilitada por el Gabinete Jurídico para la asistencia a Mesas de Contratación para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
MARIA DEL CARMEN ROJAS RIVODIGO, Jefa de Departamento de Seguimiento de Infraestructuras.
MARÍA PILAR FERNÁNDEZ PRIOR, Asesora Técnica del Servicio de Infraestructuras Culturales

Secretaria:

ALICIA ROLLÁN GÓMEZ, Asesora Técnica, Servicio de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por el Presidente se declara abierta la sesión de la Mesa de Contratación, a continuación se procede a la lectura y aprobación por unanimidad de sus miembros del acta de la Mesa anterior, poniendo seguidamente en común el informe solicitado al Servicio proponente relativo a la valoración de los juicios de valor ponderados mediante fórmulas, las Mejoras de los apartados B2 con un máximo de 22 puntos y su apartado B3 con un máximo de 4 puntos, con el siguiente resultado:

LICITADORES	Mejora Experiencia Equipo Trabajo (máx. 22 puntos)	Mejoras Asistencia Téc (máx. 4 puntos)	TOTAL (máx. 26,00 puntos)
Otte y Merino Ingenieros SL.	20,00 puntos	4,00 puntos	24,00 puntos
Técnicos reunidos para Andalucía y Extremadura SLP.	22,00 puntos	4,00 puntos	26,00 puntos

A continuación se realiza un resumen de todos los criterios de selección, los valorados con juicios de valoración y los de aplicación mediante fórmulas de las empresas admitidas al procedimiento de selección:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN:

1.- Criterios de adjudicación mediante un juicio de valor: A. MEMORIA 0 – 48 Puntos

LICITADORES	A1.M. Descriptiva (máx. 26 puntos)	A2.M. Justificativa (máx. 10 puntos)	A3.P. trabajo (máx. 8 puntos)	A4.M. Técnica (máx. 4 puntos)	TOTAL (máx. 48 puntos)
Otte y Merino Ingenieros SL.	15,50 puntos	7,00 puntos	6,25 puntos	4,00 puntos	32,75 puntos
Técnicos reunidos para Andalucía y Extremadura SLP.	23,00 puntos	7,00 puntos	7,25 puntos	4,00 puntos	41,25 puntos

2.- Criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas, de 0 a 52 puntos.

a) B.1 Proposición económica. De 0 a 26 puntos.

b) B.2.Mejora consistente en: Mayor experiencia del equipo responsable técnico encargado de las obras y asignado con carácter permanente a ellas indicado en el epígrafe 2.2 , De 0 a 22 puntos.

c) B.3 Mejora consistente en: Asistencia técnica durante los 3 años siguientes a la terminación de las obras. De 0 a 4 puntos.

LICITADORES	Oferta Económica (máx. 26 puntos)	Prop Económica (máx 26 puntos)	Mejora Experiencia Equipo Trabajo (máx. 22 puntos)	Mejoras Asistencia Téc (máx. 4 puntos)	TOTAL (máx. 52 puntos)
Otte y Merino Ingenieros SL.	155.511,28€	20,61 puntos	20,00 puntos	4,00 puntos	44,61 puntos
Técnicos reunidos para Andalucía y Extremadura SLP.	186.500,00€	19,54 puntos	22,00 puntos	4,00 puntos	45,54 puntos

Resumen de las valoraciones totales de las propuestas:

LICITADORES	Criterios de adjudicación mediante un juicio de valor	Criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas	TOTAL (máx. 100 puntos)
Otte y Merino Ingenieros SL.	32,75 puntos	44,61 puntos	77,36 puntos
Técnicos reunidos para Andalucía y Extremadura SLP.	41,25 puntos	45,54 puntos	86,79 puntos

Del resultado de las anteriores valoraciones, la Mesa considera la propuesta realizada por la empresa Técnicos reunidos para Andalucía y Extremadura SLP la oferta más ventajosa, eleva al órgano de contratación su propuesta como adjudicataria y ordena el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación exigida en el punto 10.5 del PCAP que rige la licitación.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Antonio Martínez López.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Alicia Rollán Gómez.